



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 30/2015

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID FEMENINO DE PITCH & PUTT 2015

Prueba Puntuable para el Circuito de Madrid de Pitch & Putt

Centro de Tecnificación de Golf, 27 y 28 de junio de 2015

FECHAS:

27 y 28 de junio de 2015

LUGAR:

Centro de Tecnificación de Golf.

SITUACIÓN:

Carretera del Pardo Km 1. (Parque Deportivo Puerta de Hierro). 28035 Madrid. Tfno: 913768770

CONDICIONES DE LA PRUEBA:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional (activo y no activo).

El número de participantes será de 108 jugadoras. Si el número de inscritas excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones.

En el caso de que una jugadora no se presente a cualquiera de las dos jornadas y no lo justifique fehacientemente, no podrá participar en la siguiente edición del Campeonato ni en la siguiente prueba organizada por el Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

FORMA DE JUEGO:

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12:00 horas del 24 de junio. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidas y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 25 de junio.

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 30 € que se abonarán directamente en el club anfitrión.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Scratch
- Subcampeona Scratch
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

NORMATIVA:

Se adjunta.

RANKING DEL CIRCUITO DE PITCH & PUTT:

Cada una de las dos vueltas puntuará de forma independiente. Sólo podrán puntuar en el Ranking aquellas jugadoras con licencia de Madrid que cumplan al menos 16 años en 2015.

Con el fin de promover la participación de las jugadoras de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederá una subvención a las dos mejores clasificadas con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid. La subvención será de 250 euros por jugadora y deberá justificarse como indique la Federación.

En Madrid, a 09 de junio de 2015

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID FEMENINO DE PITCH & PUTT

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será en que establezca el Comité de la Prueba según las circunstancias del club organizador. Si en número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción. El Comité de la Prueba se reserva cinco invitaciones.

En el caso de que una jugadora no se presente al Campeonato y no lo justifique fehacientemente, no podrá participar en la siguiente edición del Campeonato.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

El resto de empates se resolverá según establezca el Libro Verde de la RFEG.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán en el club antes de efectuar la salida. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicarse nombre y apellidos, número de licencia, club, hándicap exacto y fecha de nacimiento.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Scratch
- Subcampeona Scratch





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

CADDIES.

No se permiten caddies.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente de si utiliza estas funciones o no.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

